



1 **ACTA 035-2023-EXTRAORDINARIA**

2 **VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 035-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
 5 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minuto del viernes 13 de octubre  
 6 del 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,**  
 7 en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina**  
 8 **Cambronero Sandí, Vicepresidente, carné; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura**  
 9 **González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Alfaro Solano carné 1981, Vocalía I , ;Alejandro**  
 10 **Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 con la asistencia de Dirección Ejecutiva a.i Bach. Daniela Andrade Cedeño. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
 15 extraordinaria 035-2023 de viernes 13 de octubre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de  
 16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está  
 17 completo por cinco miembros de Junta Directiva. -----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
 20 035-2023 extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica  
 21 y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 035-2023  
26 DEL VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión  
27 extraordinaria 035-2023: -----

28 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**

29 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**

30 **3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 010-2023.**

31 **4. Asuntos Administrativos.**

32 **4.1. Oficio CPC-DE-160-2023- Actualización de permisos Municipales para**  
33 **remodelación de parqueo.**

34 **5. Asuntos de Fiscalía.**

35 **6. Lectura de Correspondencia.**

36 **6.1. Expediente CGR-SGP-2023000114: Contraloría General de la República.**

37 **6.2. Invitación como panelista: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.**

38 **6.3. Oficio CPC-CD-0127-2023: Solicitud convenio marco de cooperación con**  
39 **Universidad Novus Hominem (UNHOM) de México.**

40 **6.4. Oficio CPC-CD-0128-2023 Cotización alimentación actividad 28 octubre**

41 **6.5. Oficio CPC-CD-0129-2023 Colaboración de personal administrativo actividad**  
42 **28 de octubre 2023.**

43 **6.6 Solicitud de socialización de oportunidad laboral: Colegio de Médicos y Cirujanos.**

44 **7. Temas Varios:**

45 **7.1. Presentación de Presupuesto 2024: Tesorería.**

46 **7.2. Elección candidato (a) al puesto de Dirección Ejecutiva: Presidencia.**

47 **7.3 Propuesta de que la vicepresidencia lleve la dirección de la Asamblea General**  
48 **Ordinaria 001-2023.**



49 Informa el presidente que tiene un punto en Temas Varios el cual seria el 7.3 Propuesta de que la  
 50 vicepresidencia lleve la dirección de la Asamblea General Ordinaria 001-2023. -----  
 51 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** ----  
 52 Solicita el Fiscal retirarse un momento para recibir una llamada importante al ser las dieciocho horas con  
 53 cuarenta y cuatro minutos. -----  
 54 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 010-2023.** ---  
 55 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Ordinaria 010-2023.** -----  
 56 -Se somete a votación la aprobación del acta Ordinaria 010-2023. -----  
 57 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 010-2023. **MAYORIA DE VOTOS.** -----  
 58 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----  
 59 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva a.i Bach. Daniela Andrade Cedeño. -----  
 60 **ARTÍCULO N°4.1. Oficio CPC-DE-160-2023- Actualización de permisos Municipales para**  
 61 **remodelación de parqueo.** -----  
 62 Informa la Dirección Ejecutiva a.i que. -----  
 63 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales  
 64 en Criminología de Costa Rica. Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento la actualización  
 65 de los Permisos Municipales tramitados por la Sra. Milena Guevara Vásquez, representante de la empresa  
 66 Constructora González. Ante lo expuesto, esta instancia procede con el traslado de la información a Junta  
 67 Directiva para efectos que corresponda. A la espera de sus indicaciones. **SE DA POR RECIBIDO.** ----  
 68 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----  
 69 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----  
 70 **ARTÍCULO N°5.1 Informe de resultados de la investigación del expediente 2022-0081-F ejecutada**



71 **por la Fiscalía.** -----

72 Informa el Fiscal del Colegio que: -----

73 Apegados al criterio jurídico emanado por la actual asesoría legal del Colegio de Profesionales en

74 Criminología de Costa Rica, en el cual señala y se cita: Como verá, Lic. Arias, las potestades que la

75 legislación le dan al Colegio no alcanzan para que este defina cuáles formaciones académicas son

76 necesarias para ocupar un puesto en instituciones de la administración pública y, sobre todo, con grados

77 de autonomía organizativa superiores, como es el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social y del

78 Poder Judicial. Por este criterio es importante entender las funciones establecidas por Ley al Colegio y a

79 esta Fiscalía, pero también, las limitantes que existen en la atribución de funciones como la no injerencia

80 en plazas o los requisitos establecidos para diferentes puestos en los cuales se contempla no solo a los

81 profesionales que integra el Colegio, sino también a otras ciencias y profesiones. Es por esto que la única

82 opción con la que cuenta la institución en este momento es construir una buena relación con el Poder

83 Judicial la cual le permita estar dentro del radar de organizaciones importantes para este poder de la

84 República y así poder participar en todo tipo de acciones que se quieran ejecutar y se encuentren

85 relacionadas con el objeto de estudio y campo de ejercicio de la profesión de todos aquellos profesionales

86 integrados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

87 Por lo tanto, desde la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se recomienda

88 lo siguiente: 1. Emitir y promover ya sea como comunicación de Junta Directiva o bien, por parte del

89 departamento de Capacitación y Desarrollo, con comunicación, acciones y actividades en conjunto que

90 permitan la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de las relaciones entre ambas que permita

91 denotar la importancia de la institución y de todas las personas agremiadas que integran la misma. 2.

92 Proceder a archivar el expediente 2022-0081-F una vez sea analizado lo solicitado en el punto 1 y lo

93 expuesto en el presente informe. -----



94 **ACUERDO N°3** Se aprueba el archivar el expediente 2022-0081-F una vez sea analizado lo solicitado en  
 95 el punto 1 y lo expuesto en el presente informe. **UNÁNIME.** -----

96 **ARTÍCULO N°5.2. Oficio CPC-F-0568-2023 Beneficio en proceso de reincorporación.** -----

97 Informa el Fiscal del Colegio que: -----

98 Reciba un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa  
 99 Rica. Esta Fiscalía en función del artículo 33 de la Ley Orgánica N°8831 en el cual establece que la  
 100 Fiscalía debe velar por los derechos y deberes de los asociados, busca en conjunto de la Presidencia  
 101 retomar el proyecto que se ejecutó en los meses de noviembre, diciembre del año pasado y enero del  
 102 presente año, aplicando un descuento a las personas en proceso de reincorporación, esto tanto para  
 103 beneficio de las personas agremiadas como de la institución. -----

104 Con la aplicación del beneficio las reincorporaciones en los últimos meses del 2022 representaron el  
 105 28,5% del total ejecutadas en el año y se alcanzó el número más alto de gestiones de reincorporación  
 106 mensual con 8 tramites efectuados, lo cual es un alto número de personas recuperadas en un mes. Al día  
 107 12 de octubre del 2023 se encuentran 688 agremiados suspendidos por morosidad. Esta condición se  
 108 encuentra en aumento, con una diferencia de 93 personas con respecto al 11 de agosto del 2022 cuando se  
 109 ejecutó esta estrategia por segunda vez. -----

110 Por lo tanto: Esta Fiscalía en conjunto con Presidencia solicitan la valoración de la Junta Directiva analizar  
 111 el aplicar nuevamente un beneficio de condición temporal mediante plazo establecido para el proceso de  
 112 reincorporación, en el cual su campaña y aplicación se ejecute en los meses noviembre y diciembre 2023  
 113 a enero 2024 con la finalidad de que aquellas personas que se encuentren laborando puedan realizar el  
 114 proceso actualmente establecido y vigente. Debido a que la cantidad de personas agremiadas en condición  
 115 de suspensión por morosidad en la actualidad son 688 personas y se encuentra en aumento. El beneficio  
 116 que se propone es que (del primer día del mes de noviembre 2023 hasta el 31 de enero 2024), se analice  
 117 establecer el "Beneficio de cancelación de monto completo sobre un porcentaje del 20% de descuento



118 sobre el proceso de reincorporación” el cual deberá ser cancelado por la persona interesada en el plazo  
 119 establecido y su cambio de categoría no quedará aprobada hasta que finalice todo el procedimiento de  
 120 reincorporación, que actualmente se encuentra vigente. -----

121 Por lo tanto, actualmente el monto por concepto de reincorporación: ¢60.000.00 (colones) del cual cómo  
 122 es de conocimiento de la Junta Directiva se distribuye ¢20.000.00 colones por concepto de curso de ética  
 123 y ¢40.000.00 colones de cargo administrativo sobre este se propone aplicar el descuento de un 20% sobre  
 124 el concepto de reincorporación quedando en ¢48.000.00 (colones). Por lo que desde la parte financiera del  
 125 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se estaría recuperando el monto adeudado de las  
 126 personas agremiadas y adicionalmente el costo del trámite de suspensión por morosidad. Debido a que el  
 127 monto total que recibiría este Colegio Profesional sería ¢109.085.25. Cabe resaltar que los demás  
 128 requisitos que deberá cumplir la persona interesada son: -----

129 1. Reajuste del monto máximo cancelable en saldo pendiente: Actualmente cuando una persona agremiada  
 130 es suspendida por morosidad el monto pendiente por cancelar es de: ¢61.085.25 (colones), por lo que en  
 131 el caso que el agremiado solicitante deba un monto mayor este será el máximo para cancelar. -----

132 2. La obligatoriedad de llevar el curso de actualización deontológico por parte del agremiado solicitante  
 133 del procedimiento de reincorporación. -----

134 3. Además de presentar los siguientes requisitos: Presentar una carta dirigida a Junta Directiva donde  
 135 solicite la reincorporación al Colegio, sus calidades, lugar de trabajo y puesto que desempeña. (Debe de  
 136 presentarla firmada). Completar el formulario “Actualización de Datos”. Este lo puede encontrar en la  
 137 página oficial del Colegio [https://criminologia.or.cr/tramites/actualizacion-de-  
 138 datos-personales/](https://criminologia.or.cr/tramites/actualizacion-de-datos-personales/), o bien,  
 139 lo puede obtener en las oficinas administrativas del Colegio. -----

139 Por todo lo anterior descrito agradecemos a la Junta Directiva analizar los factores expuestos en este  
 140 seguimiento y tomar una decisión respecto a la aplicación de una tercera etapa del beneficio con la  
 141 finalidad de recuperar personas en condición de morosidad que se encuentren interesadas en regresar al



142 gremio. -----

143 **ACUERDO N°4** Se aprueba aplicación de una tercera etapa del beneficio con la finalidad de recuperar  
 144 personas en condición de morosidad que se encuentren interesadas en regresar al gremio. **UNÁNIME Y**  
 145 **EN FIRME.** -----

146 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----

147 Se le brinda la palabra al secretario. -----

148 **ARTÍCULO N°6.1. Expediente CGR-SGP-2023000114: Contraloría General de la República.** -----

149 Informa Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área, Contraloría General de la República que: -----

150 Asunto: Comunicación de inicio del seguimiento de la gestión pública: Índice de Capacidad de Gestión.

151 Me permito hacer de su conocimiento que el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de

152 la Contraloría General de la República, con fundamento en las competencias establecidas en los artículos

153 12 y 13 de su Ley Orgánica N° 7428, se encuentra ejecutando el proyecto de fiscalización posterior

154 denominado "Índice de Capacidad de Gestión (ICG)". **SE DA POR RECIBIDO.** -----

155 **ARTÍCULO N°6.2. Invitación como panelista: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.** ---

156 Informa el Lic. Geovanny Córdoba Solórzano Coordinador Subcomisión de Derecho Animal que: -----

157 Estimado Señor: Reciba un cordial saludo de parte de la Subcomisión de Derecho Animal, del Colegio de

158 Abogados y Abogadas de Costa Rica. Por medio de la presente me permito informarle que nuestra

159 Subcomisión de Derecho Animal, se encuentra organizando un Conversatorio relacionado con el tema:

160 "¿Está el país y sus instituciones preparados para prevenir accidentes por mordeduras de perros?". El cual

161 se llevará a cabo el día 18 de octubre del 2023, a las 05:00 pm, de forma virtual. Cordialmente le queremos

162 extender la presente invitación para que nos pueda acompañar y ser uno de los panelistas en el bloque

163 "Acciones Preventivas". Sería un honor contar con su presencia en tan importante actividad, de no ser

164 posible contar con su distinguida participación, agradecemos designar a alguna persona que represente en

165 esta oportunidad a su institución. Favor confirmar con la señora Yocseli Zapata Quintanilla correo



166 electrónico y enviar su hoja de vida o de la persona designada. Quedamos atentos a su confirmación. En  
 167 espera de una respuesta positiva, nos despedimos quedando a sus órdenes. **SE DA POR RECIBIDO. -**  
 168 **ARTÍCULO N°6.3. Oficio CPC-CD-0127-2023: Solicitud convenio marco de cooperación con**  
 169 **Universidad Novus Hominem (UNHOM) de México.** -----

170 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----  
 171 Reciba un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
 172 Criminología de Costa Rica. El Dr. Raúl Francisco Ramos Lechuga quién es rector y presidente de la  
 173 UNIVERSIDAD NOVUS HOMINEM (UNHOM), la cual se ubica en Atizapán de Zaragoza, Estado de  
 174 México, nos expresa su interés en celebrar un convenio marco de cooperación con nuestro Colegio, a lo  
 175 que adjunta un borrador de convenio para su valoración. Este departamento ha realizado la revisión  
 176 correspondiente del borrador de convenio, se han realizado los ajustes necesarios y considero que el mismo  
 177 se adapta a los objetivos de nuestro Colegio. Por lo anterior, solicito la valoración de esta junta directiva,  
 178 en caso de ser aprobado, solicitar el traslado a asesoría legal para su debida revisión y posteriormente  
 179 proceder a las firmas correspondientes. Sin más por el momento. -----

180 Se aprueba 10 minutos de receso. -----

181 **ACUERDO N°5** Se aprueba el convenio y borrador, **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

182 **ARTÍCULO N°6.4. Oficio CPC-CD-0128-2023 Cotización alimentación actividad 28 octubre.** -----

183 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----  
 184 Reciba un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
 185 Criminología de Costa Rica. Según es de conocimiento de Junta Directiva, el próximo 28 de octubre se  
 186 llevará a cabo el taller "Detección de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes", el cuál es  
 187 organizado por la comisión de Análisis Criminal. se han realizado las cotizaciones correspondientes para  
 188 cubrir la alimentación de ese día: Por lo anterior, se han realizado las cotizaciones correspondientes para  
 189 cubrir la alimentación de ese día las cuáles adjunto a este oficio. De la manera más atenta, solicito la





190 elección del proveedor y de esta manera proceder con la reservación del servicio. Por otra parte, solicito  
 191 la valoración y aprobación de poder ofrecer café en la mañana y la tarde, esto debido a que la actividad  
 192 tiene una duración de 8 horas y muchas personas requieren realizar sus meriendas en la mañana y tarde, y  
 193 esto no se incluye en el catering service a contratar. -----

194 **ACUERDO N°6** Se aprueba que solo se le un tiempo de café y la cotización de la empresa D Antojo en  
 195 la Opción #2: Ensalada verde acompañada de aderezo especial de la casa, arroz blanco con maíz dulce,  
 196 vegetales al vapor, cacho de lomo en salsa morena, postre. Valor: ₡5,000.00 cada uno. **UNÁNIME Y EN**  
 197 **FIRME.** -----

198 **ARTÍCULO N°6.5. Oficio CPC-CD-0129-2023 Colaboración de personal administrativo actividad**  
 199 **28 de octubre 2023.** -----

200 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----  
 201 Reciba un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en  
 202 Criminología de Costa Rica. Según es de conocimiento de Junta Directiva, el próximo 28 de octubre se  
 203 llevará a cabo el taller "Detección de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes", el cuál es  
 204 organizado por la comisión de Análisis Criminal. Como encargada del departamento de Capacitación y  
 205 Desarrollo debo estar coordinando la logística del evento ese día, estar pendiente de cualquier  
 206 contratiempo y otros temas, por lo cual solicito se pueda aprobar la colaboración y pago de horas extras  
 207 de alguna de las compañeras administrativas, podría ser la compañera de servicio al agremiado o la  
 208 compañera de recepción. -----

209 **ACUERDO N°7** Se aprueba que la compañera de servicio al agremiado se la que colabore a dicha  
 210 actividad. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

211 **ARTÍCULO N°6.6 Solicitud de socialización de oportunidad laboral: Colegio de Médicos y**  
 212 **Cirujanos.** -----

213 Mediante correo electrónico de la señora Jessica Jiménez informa que requiere un investigador o



214 investigadora y si es posible la publicación de la oferta. -----

215 **ACUERDO N°8** Se aprueba la publicación en redes sociales del Colegio de la solicitud del Colegio de  
 216 Médicos y Cirujanos. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

217 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

218 **ARTÍCULO N°7.1** **Presentación de Presupuesto 2024: Tesorería.** -----

219 Informa la Tesorera del colegio que se presentó el presupuesto para el análisis del personal de Junta  
 220 Directiva. -----

221 Se le brinda la palabra a la Tesorera del colegio: -----

222 Gracias señor Presidente, la semana anterior se presentó el presupuesto de 2024 y se estableció un plazo  
 223 para las observaciones, perdón, enlace que se corrija para que conste en el audio es no se presenta la  
 224 semana anterior, pero al cancelarse. La sesión se trasladó para el lunes. Sin embargo, desde la semana  
 225 anterior, pues ya se había presentado el presupuesto 2024 se estableció una fecha para observaciones no  
 226 se presentarán observaciones al respecto, entonces es para que el señor Presidente, pues procederá de  
 227 conformidad. -----

228 **ACUERDO N°9** Se aprueba el presupuesto 2024 para que sea presentado ante la Asamblea General  
 229 Ordinaria 001-2023. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

230 **ARTÍCULO N°7.2.** **Elección candidato (a) al puesto de Dirección Ejecutiva: Presidencia.** -----

231 Se somete a consideración de las entrevistas realizadas por el personal de Junta Directiva, se hace el  
 232 análisis de los postulantes cumplen los requisitos para otorgar el puesto de Dirección Ejecutiva. Se somete  
 233 a votación los postulantes. -----

234 **ACUERDO N°10** Se aprueba la postulación al puesto de Dirección Ejecutiva a Jorge Andrés Torres  
 235 Castro, **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

236 **ACUERDO N°11** Se aprueba que el señor Jorge Andrés Torres Castro, realice su ingreso el martes 17 de  
 237 octubre. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----



238 **ARTÍCULO N°7.3.** Propuesta de que la vicepresidencia lleve la dirección de la Asamblea General  
 239 Ordinaria 001-2023. -----


240 Informa el presidente que: -----

241 Corresponde la propuesta de que sea la vicepresidencia quien lleve la dirección de la Asamblea General  
 242 ordinaria número 001-2023 del próximo sábado cuatro de noviembre del año 2023 se somete a  
 243 consideración. -----

244 **ACUERDO N°12** Se aprueba que la vicepresidente lleve la dirección de la Asamblea General Ordinaria  
 245 001-2023. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

246 Al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,  
 247 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria número 035-2023 del viernes 13  
 248 de octubre del año 2023. -----

249  
 250  
 251   
 252 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
 253 **Presidente**

250  
 251   
 252 **Lic. Franz Villalobos Arias**  
 253 **secretario**

254 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
 255 **Cédula Jurídica 3-007-619667**

